

Guayaquil, Marzo 31 de 2003

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE
COLTUR, ECUATORIANA DE TURISMO S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores:

En el cumplimiento de mis obligaciones de comisario de COLTUR, ECUATORIANA DE TURISMO S.A. y sujetándome a las disposiciones y resoluciones pertinentes de la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración el informe de la revisión y examen contable referente al ejercicio económico del año 2002.

Después de proceder a la revisión de los libros de Actas de Junta General, libro de talonario de acciones y accionistas y libros contables se ha determinado que todos ellos son llevados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros correspondientes al año 2002 arrojan una utilidad de U.S.\$6,587.04, después de liquidar participación a trabajadores e impuesto a la renta, y que con relación a la utilidad del año anterior esta refleja un mayor incremento pero no así en su rentabilidad que se ha mantenido en un 2%, por efectos de los rubros de ingresos y egresos de tours realizados en el presente año debido al elevado valor de sus costos operacionales.

REGISTRO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE –FINANCIERA

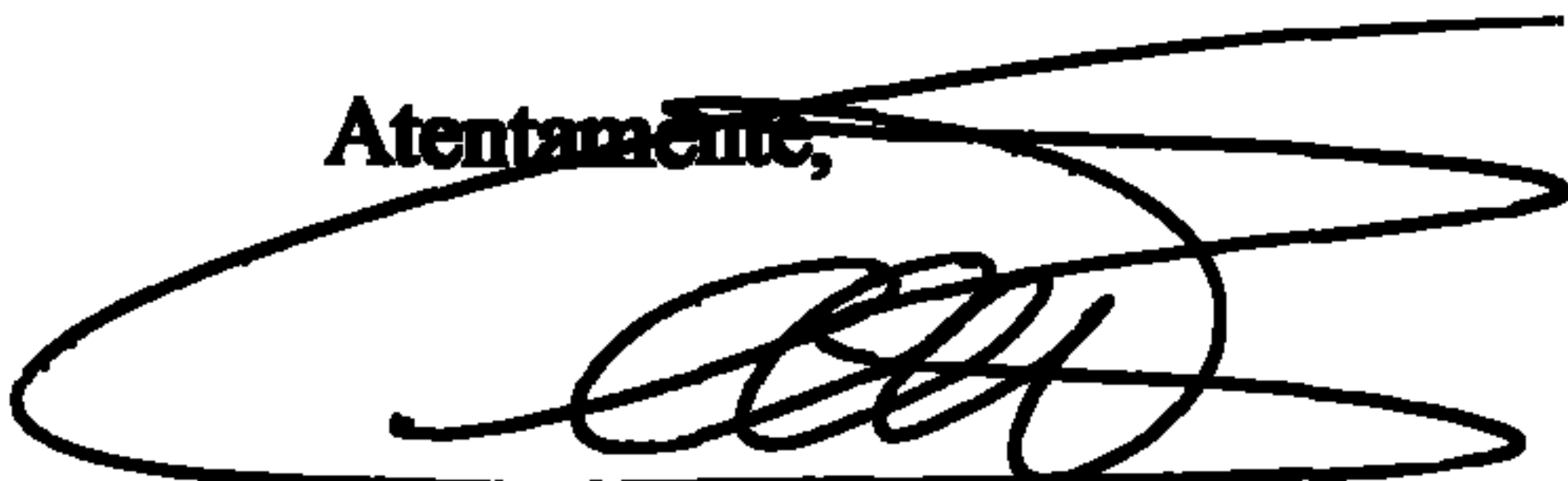
Para el registro de la información contable se ha utilizado el sistema operativo Nexus 2.0, diseñado exclusivamente para contabilidad de Agencia de Viajes continuándose con el proceso de implementación, ejecución y adaptación del mismo por la complejidad de su uso.

CONCLUSIÓN

Los estados financieros de COLTUR S.A., han sido llevados dentro del marco de los principios contables generalmente aceptados, y se ha cumplido con los ordenamientos de la ley tributaria de régimen interno de este país.

Es todo cuanto tengo que informar, agradeciendo la confianza y colaboración brindada a fin de poder realizar el presente trabajo, asegurando mayores éxitos para Coltur, Ecuatoriana de Turismo S.A., bajo la dirección acertada de quienes la conforman.

Atentamente,



**HUMBERTO DAPELO
COMISARIO**

